



PÚBLICA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO
DISPENSARIO MÉDICO DE CALI

Santiago de Cali – Valle del Cauca; 15 de diciembre del 2025

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 14

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

ACEPTACION DE OFERTA No.	250/DIGSA/DMCAL/2025
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 37925 del 31 de enero del 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 34625 de fecha 15 de abril del 2025
CDP DE LA VIGENCIA FUTURA	N/A
CRP DE LA VIGENCIA FUTURA	N/A
OBJETO	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ATENCIÓN DE ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA PARA LOS USUARIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS23 PASTO”.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CONTRATISTA: UNIDAD DE FISIATRÍA Y ORTHOINTEGRAL NIT: 901243673-8 REPRESENTANTE LEGAL: FERNANDO ALIRIO ENRIQUEZ TORRES CC N° 15.812.927 expedida en LA UNION Carrera 33 No. 20-27 Edificio V1501 Piso 4 - Versalles Municipio: Pasto, Nariño TELÉFONO COMERCIAL 1:3105088766 CORREO ELECTRÓNICO: info@unidadfisiatria.com
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Santiago de Cali, abril del 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 50.000.000 (CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE), de acuerdo con el CDP N° 37925 de fecha 31 de enero de 2024, catalogo presupuestal A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES, RECURSO 16 SSF,
PLAZO DE EJECUCION	*El plazo de ejecución: El plazo de ejecución será hasta el 15 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar el presupuesto asignado, y se contara a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución señalados en el inciso segundo del artículo 41 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, esto es a partir de la aprobación de la Garantía Única y la expedición del registro presupuestal correspondiente.
VALOR ADICION VIGENCIA ACTUAL	\$ 24.911.250 VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/C
FORMA DE PAGO	CLÁUSULA QUINTA- FORMA Y CONDICIONES DE PAGO: Una vez Recibidos a satisfacción los servicios objetos de la presente contratación por parte del supervisor del contrato, el contratista debe radicar las facturas con que se realiza

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 83-00 Cantón Militar Pichincha
luis.saltarin@buzoejercito.mil.co
Cali, Valle del Cauca

PÚBLICA

	<p>el cobro respectivo, las cuales serán canceladas por la Dirección General de Sanidad Militar – DISPENSARIO MEDICO CALI dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentación de las mismas con recibo de satisfacción por parte del supervisor y/o de acuerdo a las apropiaciones presupuestales respectivas que sean asignadas. La Dirección General de Sanidad Militar – DISPENSARIO MEDICO CALI no se responsabilizará por las demoras presentadas en el trámite de pago al contratista, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirve de soporte a la misma o no se ajuste a las condiciones establecidas por las partes. Se debe tener en cuenta que la Dirección General de Sanidad Militar – DISPENSARIO MEDICO CALI no se hará responsable de las sumas que excedan el valor total establecido en el contrato o que correspondan a cobros de actividades que no estén estipuladas dentro del objeto del mismo, el pago se realizará previo el cumplimiento de los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expedición del registro presupuestal. • Suscripción de recibo a satisfacción de los servicios por parte del supervisor del contrato. Este requisito debe ser plasmado en un acta debidamente suscrita, para cada uno de los bienes adquiridos. • Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignado cupo PAC). • Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. • Verificación del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y cajas de compensación familiar. Parágrafo primero. Parágrafo Primero: Este pago se consideran de contado por lo que no se aceptará el cobro de financiación en este caso. <p>Parágrafo segundo. El MDN – EJÉRCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD DISPENSARIO MEDICO DE CALI, realizará los pagos en la cuenta bancaria indicada por el contratista</p>
VALOR AUTORIZADO PARA PAGO	\$ 1.890.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 74.911.250
VALOR POR EJECUTAR	\$ 6.903.350
SUPERVISOR DEL CONTRATO	SS. RODRIGO VILLANEDA LADINO

II. APROBACION POLIZAS

Póliza No. 41-44-101292572 de fecha 12 de abril del 2025			
RIESGO ASEGURADO	PORCENTAJE	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10%	\$ 5.000.000,00	Desde el 12/04/2025 hasta el 15/08/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	\$ 5.000.000,00	Desde el 12/04/2025 hasta el 15/08/2026
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	5%	\$ 2.500.000,00	Desde el 12/04/2025 hasta el 26/12/2027

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 83-00 Cantón Militar Pichincha
luis.saltarin@ejercito.mil.co
Cali, Valle del Cauca

PÚBLICA

Póliza Responsabilidad Civil No. 41-40-101055867 de fecha 12 de abril del 2025			
RIESGO ASEGURADO	PORCENTAJE	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
POLIZA RESPONSABILIDAD	200 SMMLV	\$284.700.000	Desde el 12/04/2025 hasta el 15/04/2025

Aprobada por el Ordenador del Gasto mediante acta de aprobación de fecha el día 12 de ABRIL del 2025.

III. MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES

1. **ADICION N° 01** EN VALOR POR \$ **24.911.250** VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/C

IV. BALANCE Y EJECUCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR CANCELADO	AUTORIZADO	FACTURADO
VALOR CONTRATO	\$ 50.000.000			
JUNIO 17 DEL 2025		\$ 5.946.000		
JULIO 02 DEL 2025		\$ 6.914.000		
AGOSTO 25 DEL 2025		\$ 4.700.000		
SEPTIEMBRE 04 DEL 2025		\$ 11.018.400		
SEPTIEMBRE 12 DEL 2025		\$ 12.047.000		
SEPTIEMBRE 18 DEL 2025		\$ 4.840.000		
SEPTIEMBRE 26 DEL 2025		\$ 223.000		
OCTUBRE 23 DEL 2025		\$60.000		
OCTUBRE 23 DEL 2025			\$60.000	\$60.000
OCTUBRE 28 DEL 2025			\$ 7.377.000	\$ 7.377.000
NOVIEMBRE 13 DEL 2025			\$ 12.275.000	\$ 12.275.000
NOVIEMBRE 29 DEL 2025			\$ 372.500	\$ 372.500
DICIEMBRE 03 DEL 2025			\$ 285.000	\$ 285.000
DICIEMBRE 15 DEL 2025			\$1.890.000	\$1.890.000
TOTAL	\$ 50.000.000	\$ 45.748.400	\$ 22.259.500	\$ 22.259.500
ADICION	\$ 24.911.250	-	-	-
REDUCCION	N/A			
TOTAL	\$ 74.911.250	\$ 45.748.400	\$ 22.259.500	\$ 22.259.500
% DE EJECUCION POR PAGO CANCELADO	61,06 %	EJECUCION POR PAGO AUTORIZADO		29.71 %

V. BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	\$ 50.000.000	
ADICION 01	\$ 24.911.250	
VALOR REDUCCION 01		
VALOR CANCELADO		\$ 45.748.400

PATRIA HONOR LEALTAD

VALOR AUTORIZADO PARA PAGO		\$ 1.890.000
VALOR AUTORIZADO PENDIENTE DE PAGO		\$ 20.369.500
VALOR SALDO CONTRATO		\$ 6.903.350
SUMAS IGUALES	\$ 74.911.250	\$ 74.911.250

VI. ACTAS DE RECIBO A SATISFACCION

ITEM	DESCRIPCION	No. ACTAS DE SATISFACCION	FECHA	VALOR TOTAL FACTURADO	VALOR ENTREGADO
1	ACTA RECIBO A SATISFACCION	N° 001	17/06/2025	\$ 6.276.000	\$ 5.946.000
2	ACTA RECIBO A SATISFACCION	N° 002	02/07/2025	\$ 7.064.000	\$ 6.914.000
3	ACTA RECIBO A SATISFACCION	2025663011979046	28/08/2025	\$ 4.700.000	\$ 4.700.000
4	ACTA RECIBO A SATISFACCION	2025663012294816	04/09/2025	\$ 11.018.400	\$ 11.018.400
5	ACTA RECIBO A SATISFACCION	2025663028269983	12/09/2025	\$ 12.047.000	\$ 12.047.000
6	ACTA RECIBO A SATISFACCION	2025663029266873	20/09/2025	\$4.840.000	\$4.840.000
7	ACTA RECIBO A SATISFACCION	2025663030270793	27/09/2025	\$ 223.000	\$ 223.000
8	ACTA RECIBO A SATISFACCION	2025663033323993	23/10/2025	\$ 60.000	\$ 60.000
9	ACTA RECIBO A SATISFACCION	2025663033538513	23/10/2025	\$ 60.000	
10	ACTA RECIBO A SATISFACCION	2025663033908133	29/10/2025	\$ 7.377.000	
11	ACTA RECIBO A SATISFACCION	2025663035520263	13/11/2025	\$ 12.275.000	
12	ACTA RECIBO A SATISFACCION	2025663016597596	29/12/2025	\$ 372.500	
13	ACTA RECIBO A SATISFACCION	2025663016726356	04/12/2025	\$ 285.000	
14	ACTA RECIBO A SATISFACCION	2025663017323396	15/12/2025	\$1.890.000	
VALOR TOTAL CANCELADO					\$ 45.748.400
PORCENTAJE EJECUCIÓN FÍSICA %					90.78 %

VII. RELACION DE BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO

Los bienes y/o servicios están de acuerdo a Aceptación de Oferta 250-DIGSA/DMCAL-2025, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ATENCIÓN DE ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA PARA LOS USUARIOS DEL

PATRIA HONOR LEALTAD

ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS23 PASTO”.

VIII. CONCLUSIONES

Cumplidos los trámites y requisitos legales que exige la contratación administrativa, las partes celebraron la entrega a satisfacción del contrato No. 350-DIGSA/DMCAL-2025. De acuerdo a lo estipulado en el mismo y teniendo en cuenta el acta de recibo a satisfacción N° **2025663017323396** de fecha 15 de diciembre del 2025.



SS. RODRIGO VILLANEDA LADINO
Supervisor Contrato No. 350-DIGSA/DMCAL-2025

DMCAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 83-00 Cantón Militar Pichincha
luis.saltarin@ejercito.mil.co
Cali, Valle del Cauca

PÚBLICA